



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65524/2016

CÓRDOBA, 27 MAR 2017

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 1 por el Vicedirector de la Dirección de Deportes; atento la intervención de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fs. 3/vta., y lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

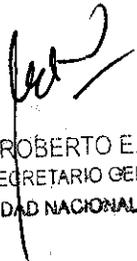
ARTÍCULO 1°.-Designar interinamente en la Dirección de Deportes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles al personal docente que se menciona seguidamente y en los cargos que en cada caso se indica, desde el 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017:

- STORTI EDUARDO H., legajo 30409 Cargo 114.
- QUINTEROS HERNAN, legajo 31719 Cargo 114.
- QUINTEROS HERNAN, legajo 31719 Cargo 212.
- MENENDEZ CLAUDIO, legajo 39763 Cargo 114.
- QUIROGA EMANUEL, legajo 41888 Cargo 114.
- ACIAR DANIEL, legajo 29674 Cargo 318.

ARTÍCULO 2°.-El personal nombrado en el artículo anterior deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 359